

Total Ingreso Disponible	\$ 9,816,257.28
Gastos de Funcionamiento	845,323.43
Ejecución Inversión Municipal	3,974,239.47
Total Ejecución de Egresos	\$ 3,819,342.90
Saldo al 30 de junio de 2020	\$ 5,996,894.38

- o) Se acordó y aprobó por unanimidad continuar con el cierre temporal de las vías de acceso al municipio de Jacaleapa, debido al alto índice de contagios por coronavirus (COVID-19), que se han presentado en los lugares aledaños a nuestra jurisdicción, y de esa manera garantizar el control del ingreso de personas a nuestro municipio, para contener la propagación del coronavirus COVID-19 y mitigar los impactos negativos en la salud de las personas y salvar vidas.

11. Cierre de la Sesión

no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:35 p.m.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Jorge Alberto Jiménez
Regidor Primero



Isidro Asdrubal Vallejo
Regidor Segundo



Isidro Asdrubal Vallejo
Regidor Cuarto



Nilda Suyapa
Secretaria Municipal

Acto N° 67-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, el día lunes 03 del mes de agosto de dos mil veinte, en el lugar que ocupa la casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m.

1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal; Vice Alcalde Municipal Sr. Nilda Suyapa Marcía; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Isidro Asdrubal Vallejo; Regidor Cuarto Sr. Ismael

Glóriel Rostrán y la presencia de la Secretaría municipal que autoriza y da fe.
 Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.

2. Verificación y comprobación del Quórum.

3. Apertura de la Sesión.

4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

7. Presentación de Informes.

8. Asuntos Varios.

9. Acuerdos y Resoluciones.

10. Cierre de la Sesión.

Se inició la Sesión con la invocación a Dios, realizada por la Regidora Cuarta Sra. Armary Glóriel Rostrán, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a Desarrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

a) Se recibió correspondencia del Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares, comunicando que no podría asistir a la Sesión de Corporación Municipal la cual se llevarán a cabo el día lunes 03 del mes de agosto del presente año, debido a que continúa mal de salud y por recomendaciones médicas debe guardar reposo.

b) Se recibió correspondencia de los Sres. Ramón Mauricio Alvarado y Nora Gabriela Sierra, con número de Identidad 0706-1989-00018 y 0701-1992-00346 respectivamente, ambos formando vida en común y vecinos de este municipio, en vista que actualmente no poseen casa de habitación, solicitan la compra de un lote de terreno municipal, ubicado en la colonia Jorge Alberto Jiménez, colindante con la vivienda de la Sra. Jacqueline Umazor, con el propósito de construir una vivienda, que será el hogar de su familia. El Sr. Alcalde Municipal solicitó a los presentes su opinión al respecto. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo expresa cuando se realiza este tipo de asignaciones puede presentarse incomodidad por parte de los

habitantes, pero el procedimiento correcto es enviar una solicitud por escrito, si la persona lo hace es porque tiene necesidad, considero que, si cumplen con los requisitos establecidos, no se le puede negar; cuidando cada detalle que se plasma al momento de redactar el convenio, ya que se han presentado problemas. Cuando el terreno se cede completamente gratis, y el convenio se puede modificar, es oportuno incorporar que si la persona se establece económicamente y tiene la facilidad de obtener sus propias cosas, debería de asignarse la vivienda a otras personas que al igual poseen necesidad. La Regidora Cuarta Sra. Dmary Rostrán sugiere que al presentarse este tipo de solicitudes, el Departamento de Catastro Municipal y Dirección Municipal de Justicia deben realizar un informe con el objetivo de obtener información del solicitante en aspectos de: contar que no posee bienes inmuebles en ningún lugar del país y el comportamiento dentro de la comunidad; de esa manera obtendremos datos de importancia al momento de tomar decisiones; ya que en este caso no conozco a los solicitantes. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García expresa estoy de acuerdo con lo expresado por la Regidora Cuarta; así mismo considero que al asignar este tipo de ayudas; se tome en cuenta aquellas personas que aunque no son originarias de nuestra localidad, pero que residen en el municipio; se les brinde apoyo en cuanto a construirles una vivienda, sin otorgarles los documentos respectivos, sino con el objetivo que puedan tener un lugar en donde habitar sus últimos días, tal es el caso del Sr. Orlando Arturo Boyas, que anteriormente ya nos solicitó ayuda y hasta los momentos no se le ha proporcionado. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comentó, no estoy en contra de los proyectos que tiene cada familia jaliscoense, esta solicitud la veo bien ya que es una compra del terreno, pero si hay prioridades se deben atender, por lo que considero que antes de aprobar la presente solicitud, primero se dé respuesta a la que ya había sido planteada por el Sr. Orlando Boyas.

- c) Se recibió correspondencia de la Tesorera Municipal Sra. Denia Melramia Marchaliga, la cual solicita la aprobación de modificaciones Presupuestarias de Transferencias entre cuentas y Ampliación Presupuestaria en el Marco de la Operación "Fuerza Honduras".

7. Presentación de Informes

- a) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García informa que

en la aldea de San Chonera, de nuestro municipio, se realizó un sepelio de forma inhumana, de un niño que falleció en el hospital, lo que causó molestia en los habitantes de la comunidad, ya que suspendió la velación, al final la situación se resolvió gracias a la respuesta por la Sra. Martha Lorena Rodríguez, un familiar me comentó que aún no se han reunido con el patronato, pero que su solicitud es que se establezca un centro de atención en salud en la aldea de la Chonera, ya que hay un gran número de pacientes diabéticos e hipertensos desde ese punto de vista sería oportuno coordinar con el sector salud y el patronato, para brindar una capacitación del protocolo a seguir cuando una persona fallece en el hospital y que consideren brindar atención médica en las aldeas de nuestro municipio. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta las disposiciones es que durante la crisis actual no se permiten velar en donde asistan más de diez personas, esto con el objetivo de evitar el contagio por coronavirus (COVID-19), además los protocolos para realizar los sepelios de personas que fallecen en el hospital son establecidos por SINAGER, en donde la familia doliente es informada y está de acuerdo con los lineamientos que deben seguir; debemos de transmitir la información que se posee, ya que no nos compete tomar este tipo de decisiones; por lo tanto, considero que la vice alcaldé tiene razón, se debe de impartir una charla por parte de salud, ya que los comentarios negativos por parte de la población son dirigidos a la Corporación Municipal. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa ese tipo de información es proporcionada por el Gobierno de la República a través de los distintos medios de comunicación, considero que no debemos interceder, en las acciones que ejecuta el sector salud. La Regidora Cuarta Sra. Lemary Rostroón comenta considero que cuando se está falta de información, no se brinda la respuesta correcta, sugiero que el Regidor Segundo, como representante de la Corporación Municipal en el CODEM, cada vez que se realice una sesión de Corporación, presente un informe de los avances y asuntos tratados, con el objetivo de obtener la información pertinente. Así mismo recomiendo a los presentes, que cuando la población les plantea interrogantes, antes de dar respuesta acudan a la persona competente. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta considero que no existe co-

municación con el CODEM y la Corporación Municipal, así mismo estoy de acuerdo que en cada sesión se nos informe objetivamente el panorama en torno a la crisis actual en nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se han realizado comentarios a través de las redes sociales, de forma equitativa y sin objetividad, referente a la situación de los sepelios que se han realizado en nuestro municipio, con el propósito de hacer quedar mal a la autoridad municipal, más sin embargo la ayuda se ha proporcionado desde antes de la crisis, a los familiares dolientes. Cabe mencionar que la Policía Nacional local no asume el rol que le corresponde en esta crisis, realizó el comentario el Sr. Comisionado Presidencial Marlon Rodríguez ya que esta situación aún no se corrige. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta se puede realizar una solicitud, para que los miembros de la Policía Militar realicen recorridos a pie en nuestro municipio, como una estrategia para tener un panorama distinto en la localidad y que la Policía Nacional sienta que como autoridad, nos estamos respaldando en todo ante de seguridad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta es buena sugerencia, por lo tanto se buscará el medio idóneo para poder realizar la solicitud.

e) La Auditora Interna Lic. Yormay Rodríguez presenta el Informe de Auditoría Interna Municipal, correspondiente al Primer Trimestre (enero a marzo) y Segundo Trimestre (abril a junio) del año 2020. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo sugiere que se debe agregar la información del equipo que se ha reemplazado independientemente la causa, así mismo que se planteen recomendaciones sobre las deficiencias de cada departamento para que podamos brindar algunas soluciones, tal es el caso de Catastro Municipal que no cuenta con impresora y resulta dificultoso movilizarla a otra dependencia para poder efectuar dicha acción. La Auditora Interna Municipal Lic. Yormay Rodríguez comenta el Coordinador de Catastro Municipal ya ha realizado la solicitud. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez sugiere que se debe incorporar los datos de los bienes inmuebles que ya no están en uso, para poder evaluar las decisiones a tomar. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García sugiere que antes que culmine el periodo de Gobierno local se presente un informe de todos los bienes municipales existentes y considerar rendir un informe al pueblo en general, a través

de un Cabildo Abierto.

- 1) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que en el marco de la Operación "Fuerza Condensada" se ha creado un fondo para fortalecer el sector salud, a nuestro municipio se asignó un monto total de \$ 183,237.69, incluyendo los contraportes municipal. En cuanto al personal que se asignará exclusivamente en el área COVID-19, se contratará una persona encargada del proceso de desinfección y limpieza, tres enfermeros, el Dr. Danny Toledo, quien realizó la práctica profesional en el CIS, un microbiólogo y la Lic. en Enfermería Rosaura Boyán, este equipo de respuesta rápida realizará visitas en las viviendas del municipio, con el objetivo de obtener información que será tabulada y, de esa manera contar con una base médica al momento de brindar asistencia primaria en salud, en caso que resulte una persona positiva o sospechosa, se le brindará el tratamiento médico primario. El día de mañana se harán visitas domiciliarias en la aldea de Tomas Limpio, ya que se han presentado casos positivos por COVID-19, posteriormente se realizaron en la aldea de La Chorrera, Caserio y Casio Urbano. A través de la Región Departamental de Salud el CIS, gestionará pruebas PCR (hisopado nasal) pero siempre se contará con pruebas rápidas. Para establecer el centro triaje se ha delegado a la Lic. en Enfermería Rosaura Boyán como coordinadora que actualmente también coordina el CIS. Cabe mencionar que se ha contemplado algunos locales para establecer el centro triaje, por lo que se visitaron las instalaciones de la Escuela Agrícola de Oriente (E.A.O.), pero las llaves no se encontraron, por lo que el Director municipal de Educación Lic. Adán Serillo quedó encargado de entregarlas, pero solamente las del área que se tiene contemplada, en segunda instancia se cuenta con el Centro Social de Usos Múltiples. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta que la Directora de la E.A.O. le envió un correo en el que manifiesta su preocupación ya que la Secretaría de Servicios Educativos le ha informado que la institución será beneficiada de un proyecto de Fairán orientado en cultivos hidropónicos, por lo que me expresó que con todo gusto desea apoyar al municipio, para que allí se establezca el centro triaje, es digno de felicitarla porque está abriendo el centro educativo, y al establecer

el centro triaje, no se recibirá el proyecto. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta que es importante dejar constancia, ya que si se recibió el centro educativo, se debe enviar una nota por escrito con las razones justificadas, así mismo sugiere realizar votación para considerar la ubicación del centro triaje. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez solicita a los presentes su opinión al respecto. La Vice Alcalde Municipal Sra. Melida García expresa si se recibirá un proyecto de Tairuán, es válido, por lo tanto se pueden considerar otras instalaciones que se encuentran en nuestro municipio. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa al no poder contar con las instalaciones del centro educativo, considero idóneo que el CES "Trinidad maradiaga" continúe funcionando como consulta externa y en las instalaciones del Centro Social de Usos múltiples funcione el centro triaje de nuestro municipio. El Regidor Segundo Sr. Jiffy Vallecillo expresa no puedo referirme a lo comentado ya que la Directora de la E.A.C. es mi familia, en cuanto a la ubicación del centro de Respuesta Rápida según el PCM en el Marco de la Operación Fuerza Honduras, no compete a la Corporación Municipal tomar este tipo de decisiones, sino a SINAGER, además considerando la opinión de las autoridades de salud, establecen que el CES debe separarse del centro triaje para evitar posibles contagios del personal. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán comenta en vista que la E.A.C. queda descartado por el proyecto que se recibirá, considero se tome la otra opción, puede ser el centro Social de Usos múltiples o el CES "Trinidad maradiaga", pero que no funcionen juntos, que sea SINAGER que establezca el lugar más idóneo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa continuo respetando lo determinado, al inicio se consideró establecer este centro en la Unidad de Salud, en vista de lo sugerido por el Dr. Saúl Álvarez, se planteó la preocupación al jefe Departamental de Salud Dr. Marvin Ordóñez e indicó que el lugar más idóneo para establecer el centro triaje, es en las instalaciones de la E.A.C., además se recibió una comisión enviada por el Gobierno de la República integrada por el Sr. Comisionado Presidencial marlon Rodríguez y el Ing. Carlos Oquelló de Plan de Nación, que acompañados por salud, C.E.V., CODEM y Vecedores Sociales, de igual manera están de acuerdo que se establezca en dicho centro, no se tomaron medidas obligadas, considero que se debe respetar la decisión que se

terminará por parte de las autoridades deportamentales de salud; además no había algún tipo de vínculo con los vecinos. Solicitaré al Director municipal de Educación que oficialice la nota referente a la disposición de dicho establecimiento de educación. La Regidora Cuarta Sra. Elmary Portián solicita que la Lic. en Enfermería Rosaura Rojas envíe el Plan de Trabajo que se ejecutará en el centro de Respuesta Rápida COVID-19, además preguntó: El Plan de Trabajo incluye el lugar en donde se depositarán los desechos del área COVID-19? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde ya se consideró crear un depósito de basura en el cementerio municipal y será únicamente para uso del sector salud.

B. Puntos Varios.

A) La Regidora Cuarta Sra. Elmary Portián comenta referente a la publicación de la información en el Portal de Transparencia del IATP, desconoce hasta donde se encuentra actualizado, pero en ocasiones anteriores se había considerado contratar a una persona temporalmente, para que pueda laborar específicamente en la actualización de la información. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que se debe elaborar un cronograma interno, en el que se establezcan metas para garantizar el cumplimiento de la información. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa, todo lo relacionado a la emergencia nacional por coronavirus (COVID-19), ya ha sido debidamente saneado, quedando pendiente únicamente actualizar los demás aportados, correspondiente a los meses que no se laboró, ya que se instruye solamente atender lo referente a la emergencia, se cuenta con personal capacitado dentro de la Municipalidad para que ejecute esta labor, la idea de contratar personal es buena, pero los recursos económicos son bajos, por lo tanto, se trabajará para actualizar dicho portal.

B) La Regidora Cuarta Sra. Elmary Portián pregunta: cómo va el trámite de la ambulancia? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde ya se ha realizado completamente el trámite y se espera contar con el vehículo tipo ambulancia en nuestro municipio, en aproximadamente dos semanas, aún no sabemos en dónde será entregada, estamos a la espera de la información del representante de la embajada del japon.

C) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que,

o través de la Alcaldía municipal, se acondicione la capilla del cementerio municipal, con el objetivo que los familiares dolientes velen a las personas que fallecen en el hospital y, a la vez, emitan un perifoneo en el que se haga de conocimiento a la población las disposiciones de las autoridades de salud, en cuanto a los protocolos de entierro, ya sea si la persona fallece dentro de la comunidad o en centro hospitalario.

d) La Vice Alcaldé municipal Sra. Nélida García comenta a través de los medios de comunicación ha obtenido información referente a que los desechos de COVID-19, están generando contaminación ambiental, por ende sugiere al Regidor Segundo pueda solicitar a la Alcaldía municipal, como representante del CODEM, que se proporcione equipo de protección personal a las personas que laboran en el tren de buses municipal y de esa manera salvaguardar su salud.

e) La Vice Alcaldé municipal Sra. Nélida García sugiere que se proporcionen los números telefónicos del personal médico y demás que estarán laborando en el centro de respuesta rápida COVID-19, ya que debe existir una comunicación con las familias de escasos recursos económicos, con el objetivo de abastecer de alimentos al entrar en período de cuarentena.

f) La Vice Alcaldé municipal Sra. Nélida García sugiere que el Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, proporcione a la Corporación Municipal, los datos estadísticos sin nombres, de los contagios por coronavirus (COVID-19) por barrio, que existen en nuestro municipio, con el propósito de poder brindar ayuda humanitaria, cuando se estime necesario. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo expresa el personal de salud no está divulgando este tipo de información, es importante la sugerencia, pero debemos colocarnos en el lugar de las familias contagiadas. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta debemos conscientizar a las personas para que tomen las medidas de bioseguridad y de esa manera eviten contagiarse, no podemos solventar en su totalidad este tipo de crisis, ya que no se están recibiendo transferencias del Gobierno Central, por lo tanto, las demás ayudas se están proporcionando de acuerdo a la capacidad de la Municipalidad.

9. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó el detalle de ampliaciones y transferencias entre asignaciones correspondiente a desembolso de transferencia en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19

Programa Fuerza Honduras, como se detalla a continuación:

Ampliación de ingresos:

22.1.1.02.01.04 Transferencia de Capital en el marco de Emergencia COVID-19/Fuerza Honduras. \$ 321,094.90

Ampliación de Egresos

55110 (11-011-04-20) Transferencia de Capital a Insti- \$ 204,094.90

tuciones de la Admon Central

42410 (11-011-04-20) Equipo médico, Sanitario, Hospitala- 120,000.00

rio e instrumental

Total Ampliación de egresos

\$ 321,094.90

b) Se acordó y aprobó las transferencias de más y menos entre Asignaciones Presupuestarias, como se detalla a continuación:

Transferencia de Menor (Débitos)

47110 (11-001-01-20) Mejoramiento de Escuela Marco \$ 150,000.00

Aurelio Soto

47110 (11-001-01-20) Mejoramiento de Escuela José Ant- 150,000.00

nio Bayuelano

Total Transferencia de menor

\$ 300,000.00

Transferencias de más (Créditos)

47110 (11-001-02-20) Mantenimiento y Reparación del \$ 300,000.00

Sistema de Alcantarillado Sanitario.

10. Cierre de la Sesión

no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:58 pm.



Juan Alberto Jimenez
Alcalde Municipal



Gregorio Garcia
Alcalde Municipal



Jorge Luis Espinoza R.
Regidor Primero



Juan Carlos Vallejo
Regidor Segundo



Carlos Estroin
Regidor Cuarto



Nelson Meléndez Arce
Secretaria Municipal